04/09/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Absentismo escolar: Fiscalía de Menores unifica criterios y solo intervendrá en los casos “injustificados y persistentes”

Ante el inminente inicio del curso escolar 2020/2021 y tras la incertidumbre y debate generado a nivel nacional en las familias de los escolares afectados por la más insólita “vuelta al cole”, **el Fiscal de Sala de Menores, José Javier Huete**, ha unificado los criterios de las Secciones de Menores de las diferentes Fiscalías Provinciales en esta materia.

En una nota de prensa emitida en la jornada de ayer por la Fiscalía General del Estado, se reconoce desde su inicio que “**el absentismo escolar constituye una preocupación para la Fiscalía** por cuanto la educación repercute de manera trascendental en el desarrollo de los menores y, por extensión, en el de la sociedad en su conjunto”. Asimismo, y tras avisar que “no es una función primaria y directa del Ministerio la elaboración de medidas que salgan al paso del absentismo escolar”, aquel “no es ajeno, ni puede serlo, a las atribuciones e intereses del Ministerio Fiscal”.

En el momento presente, ante la crisis sanitaria que afecta a todos los

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |